

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10181 *Resolución de 4 de septiembre de 2013, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 93, de 3 de agosto de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, escala Básica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, 7 de ellas, y mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad, las 2 restantes.

Se han publicado, asimismo, en extracto, las bases generales que regulan este proceso selectivo en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 7.097, de 27 de agosto de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Castellón de la Plana, 4 de septiembre de 2013.–El Alcalde, Alfonso Bataller Vicent.